

## SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-44

YO, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

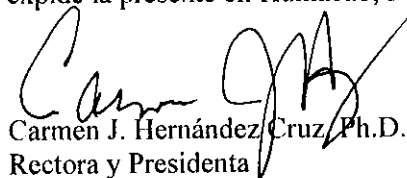
El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de mayo de 2011, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Ley y Reglamento en relación con la encomienda de adaptar a la UPR en Humacao la Certificación Número 33 (2009-2010) de la Junta Universitaria, que establece los parámetros para la publicación de documentos de asuntos públicos, incluyendo informes de presupuesto.

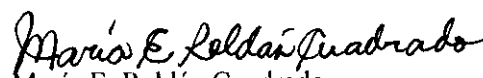
Luego de analizar las recomendaciones del Comité, el Senado Académico acordó por unanimidad que cualquier documento financiero de interés público, incluyendo los siguientes, deben publicarse y accederse fácilmente desde su página electrónica principal:

1. Estados financieros auditados
2. Cierres presupuestarios de cada año fiscal
3. Informes de auditores internos
4. Creación o modificación de puestos de confianza con sus debidas justificaciones
5. Todo lo relacionado con las mejoras permanentes (particularmente los contratos de arquitectos y los costos de los planos y diseños que no se utilicen en las obras)
6. Las deudas por cobrar
7. La justificación de la extremadamente elevada proporción de estas deudas por cobrar y que cada año se identifican como incobrables
8. El registro actualizado de las propiedades de la UPRH y sus valores de mercado según tasaciones recientes
9. Los contratos de asesoría externa (legales, sistemas de información, entre otros), justificación de por qué son necesarios y no pueden ofrecerse esos asesoramientos con los recursos internos de la institución.

Fue acuerdo de este organismo que todo lo antes mencionado se le notifique a las autoridades de la institución a quienes les pertenece la responsabilidad de cumplir con estas publicaciones.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a treinta y uno de mayo de dos mil once.

  
Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.  
Rectora y Presidenta

  
María E. Roldán Cuadrado  
Secretaria de Récord

C:\Documents and Settings\me\_roldan\Senado Académico\Senado 2010-2011\Certificaciones\Certificaciones 2010-2011-42-63.docx